



Folleto Informativo:

Modernizar la NEM para Alcanzar las Metas Climáticas y de Fiabilidad de California

Procedimiento [R.20-08-020](#) | www.cpuc.ca.gov/nemrevisit | 10 de noviembre de 2022

La CPUC Publica una Nueva Propuesta de Decisión para Actualizar la Tarifa de Medición de Energía Neta (NEM, por sus siglas en inglés) para Respalda la Red Moderna

La Propuesta Promueve el Almacenamiento Solar y de Baterías, Respaldando la Fiabilidad de la Red y Controlando los Costos de la Electricidad para todos los Californianos

- El 10 de noviembre de 2022, la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) publicó una nueva propuesta para modernizar la energía solar sobre tejados y el almacenamiento mediante incentivos actualizados.
- Los nuevos clientes residenciales que instalen energía solar ahorrarán un promedio de \$100 al mes en sus facturas de electricidad y los que instalen almacenamiento solar y de baterías ahorrarán al menos en promedio \$136 al mes. Con estos ahorros, estos clientes amortizarán totalmente sus sistemas solares en solo nueve años o menos.¹
- La propuesta acredita a los consumidores por la electricidad que exportan en función de su valor para la red.
- Incentiva económicamente a los clientes para que instalen baterías que les permitan almacenar la electricidad solar producida durante el día y exportarla por la noche, cuando la red la necesita más para la fiabilidad y el reemplazo de los combustibles fósiles.
- Hay \$900 millones adicionales en fondos estatales aprobados por la Legislatura para los usuarios de energía solar residencial y de almacenamiento en baterías.
- La propuesta no afecta a los actuales consumidores de energía solar sobre tejados y no incluye ningún cargo específico para los consumidores de energía solar.

La Propuesta:

Promueve la Adopción del Almacenamiento Solar y de Baterías por parte de los Consumidores

- La propuesta incentiva económicamente a los californianos para que instalen sistemas solares y de baterías, así como para que adopten medidas de electrificación - como vehículos eléctricos y calentadores de agua con bomba de calor - que respalden la fiabilidad de la red.
- La propuesta ofrece créditos adicionales en la factura de la luz a los clientes residenciales que adopten la energía solar o la energía solar combinada con el almacenamiento en

¹ La nueva tarifa propuesta se aplicaría a los clientes de Pacific Gas and Electric Company (PG&E), Southern California Edison (SCE) y San Diego Gas & Electric (SDG&E). Una tarifa define las tarifas eléctricas y los cargos para una clase de consumidor.



baterías en los próximos cinco años. Los clientes se aseguran estos créditos extras en la factura durante nueve años.

- La propuesta controla los costos de la electricidad y mejora la accesibilidad a la factura eléctrica para todos los californianos mediante la creación de más valor en la red y los pagos a los nuevos clientes de energía solar y de energía solar mas almacenamiento se calibran en función de ese valor.
- La propuesta no tiene ningún impacto en los clientes actuales de energía solar sobre tejados. Los clientes actuales de energía solar mantendrán sus tarifas de compensación actuales.

Respalda a los Sectores de la Energía Solar y el Almacenamiento en Baterías

- La propuesta da tiempo a las compañías solares y a los instaladores para que hagan la transición a un mercado próspero de energía solar mas baterías de almacenamiento, lo que reforzará la economía local de la energía reciclable. La propuesta lo consigue mediante créditos adicionales en la factura a los clientes residenciales que adopten la energía solar durante los próximos cinco años, lo que permite a la industria realizar una transición gradual de las ventas exclusivamente de energía solar a las ventas de energía solar mas almacenamiento en baterías.

Respalda la Equidad

- La nueva tarifa se combina junto con \$900 millones adicionales en incentivos por adelantado para quienes adopten la energía solar residencial y el almacenamiento en baterías; \$630 millones de los \$900 millones irán directamente a quienes adopten la energía con bajos ingresos.
- Proporciona a los clientes con bajos ingresos un mayor acceso a la energía solar al ofrecer una mayor cantidad de créditos en la factura para garantizar que la amortización del sistema solar sea tan atractiva como la de los clientes con mayores ingresos, lo que permite amortizar el sistema en tan solo nueve años con ahorros en la factura energética.

Respalda la Fiabilidad de la Red Mediante la Mejora de las Indicaciones de Precios

- La propuesta aplica nuevas tarifas residenciales que incentivan económicamente el uso de la electricidad cuando es de más beneficio para la fiabilidad de la red. Las tarifas incentivan económicamente tecnologías como el almacenamiento en baterías, los vehículos eléctricos y los calentadores de agua con bomba de calor, que son importantes para lograr la neutralidad del carbono.
- La nueva tarifa también acredita a los clientes de energía solar y de energía solar mas almacenamiento en batería por la electricidad que exportan a la red en función de su valor, determinado por el costo no incurrido para su empresa de servicios públicos de comprar electricidad no contaminante en otro lugar. Esto incentivará las exportaciones de energía solar durante las últimas horas de la tarde y las primeras horas de la noche, sobre todo en verano, cuando la red está más saturada.



- Los pagos adicionales que reciben los clientes de energía solar y de energía solar mas batería si instalan sistemas en los próximos cinco años se pagan además de estos créditos en la factura de electricidad por costos no incurridos.

Por qué es Necesario Modernizar la Tarifa de la NEM

- La Ley de la Asamblea 327 (Perea, 2013) requiere que la CPUC reforme su actual tarifa de la NEM. La CPUC revisó de forma parcial la tarifa de la NEM en 2016, mediante la creación de la NEM 2.0 y se comprometió a retomar el esfuerzo después de obtener más información. En este sentido, la CPUC inició su actual reforma de la NEM 2.0 en 2019.
- Desde su creación hace más de 20 años, la tarifa de la NEM ha permitido a 1,5 millones de clientes instalar más de 12,000 megavatios de generación renovable. Sin embargo, la NEM 2.0 no está alineada con los actuales objetivos de fiabilidad y cambio climático de California.
- Cuando el sol empieza a ocultarse a última hora de la tarde y a primera hora de la noche, la producción de energía solar disminuye, y otros recursos energéticos, principalmente las centrales de gas fósil deben acelerar y llenar el vacío para satisfacer la demanda de electricidad. En consecuencia, durante las horas comprendidas entre las 4:00 p.m. y las 9:00 p.m., las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzan su máximo nivel. Una nueva estructura tarifaria que incentive la adopción generalizada del almacenamiento en baterías, respalda mejor nuestras necesidades actuales de la red, porque el almacenamiento en baterías permite a los clientes ahorrar energía solar para su uso o exportación en las horas nocturnas, lo que contribuye a la fiabilidad de la red y al reemplazo de los combustibles fósiles.
- Los clientes de la NEM están conectados a la red e importan y exportan electricidad de forma intermitente a lo largo del día. La nueva tarifa actualiza las condiciones de precios y compensación para los clientes de energía solar y de energía solar con almacenamiento en batería, lo que mejorará la interacción de estos clientes con la red y su contribución a la misma.

Próximos Pasos

- Las partes pueden presentar sus comentarios sobre la propuesta de decisión en un plazo de 20 días y sus comentarios de respuesta en un plazo de 5 días, y el público puede hacer comentarios en cualquier momento en la [Tarjeta de Expediente](#).
- La Decisión Propuesta podrá considerarse, a la mayor brevedad, en la reunión de votación de la CPUC del 15 de diciembre de 2022. Para confirmar la fecha de la audiencia, consulte la agenda y la lista de espera publicada en el [sitio web de la CPUC](#).
- Si se adopta, la Decisión Propuesta entrará en vigor para los nuevos usuarios de energía solar cuatro meses después de la emisión de la Decisión final. Esto no afectará a los usuarios que actualmente reciben el servicio bajo la tarifa de la NEM 2.0.
- Si se aprueba, la siguiente fase del procedimiento de revisión de la tarifa de la NEM incluirá una Resolución para solicitar la opinión de las partes interesadas sobre la evaluación de la



nueva tarifa, centrándose en la asequibilidad de los usuarios, la equidad y la fiabilidad de la red.